

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1.514
SALTA, 13 de noviembre de 2012
Expediente N° 10.347/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología de la alumna Dalma Guadalupe Jaimez ; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Olga Martinez, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que la alumna ha dado cumplimiento con las tareas como Alumna Auxiliar Adscripta en la citada cátedra, mereciendo una calificación de 10 (diez) Sobresaliente.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

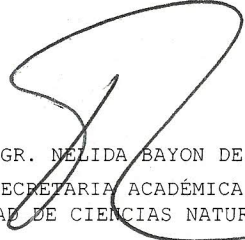
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología, durante el periodo comprendido entre el **10 DE NOVIEMBRE DE 2011 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012** por parte de la alumna **DALMA GUADALUPE JAIMEZ**, con una Calificación Conceptual de 10 (DIEZ) Sobresaliente.-

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sog



ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDACANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES